

CIRCULAR Nº 102/2023

REF: CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL.-

Montevideo, 19 de setiembre de 2023.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos libra la presente a fin de recordar a los funcionarios judiciales con título de Escribano, (se encuentren o no en ejercicio de la profesión e independientemente del cargo que ocupen en el Poder Judicial), que deberán enviar un nuevo Certificado de estar al día con las obligaciones con la Caja Notarial de Seguridad Social, vía correo electrónico a la siguiente dirección de correo: tesoreria@poderjudicial.gub.uy o presentarlo en el Departamento de Tesorería del Poder Judicial (San José 1132- 2º piso) en el horario de 13:00 a 17:00 horas hasta el 15 de octubre de 2023.

La falta de presentación del certificado requerido trae como consecuencia el no pago de sueldos, salario o remuneración de especie alguna.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Ing. Marcelo PESCE Director General Servicios Administrativos